



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO

DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 19 de junio de 2021.

COMUNICADO DE PRENSA N° 161/2021

18/06/2021

HURTOS

Denuncian en Seccional Quinta – Dolores el hurto de bicicleta (s/más datos), la que se encontraba en patio interno de finca sin asegurar; evaluada en \$ 3.000. Se investiga.

FORMALIZACIÓN Y CONDENA POR PROCESO ABREVIADO

Relacionado a denuncia de rapiña a transeúnte (víctima masculino de 14 años), ocurrida en jurisdicción de Seccional Primera (informada en Ccdo. N° 147 de fecha 04/06/21), donde dos masculinos con una navaja amenazan al joven, sustrayéndole su teléfono celular.

Ante datos obtenidos personal del Área de Investigaciones Zona Operacional 1, previa coordinación con Fiscal actuante concurrió a finca de barrio Oeste en procura del presunto autor sin resultados positivos; presentándose a posterior el masculino sindicado en dependencia policial. Se dio intervención a Fiscalía quien dispuso que ingrese en calidad de detenido y actuaciones a seguir.

Finalizada audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Primer Turno, Sra. Juez Letrado Dra. Ximena MENCHACA dispuso la formalización y condena por proceso abreviado respecto a C. D. D. S. de 18 años de edad, como coautor de "un delito de rapiña especialmente agravado en reiteración real con un delito de hurto especialmente agravado, en calidad de autor", a la pena de cinco (5) años y cuatro (4) meses de penitenciaría de cumplimiento efectivo.



Ministerio
del Interior

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.
Sub Crio. Alicia HORVAT VASSELLA.